

VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución N° 118/12 se designó a los profesores Dra. Mónica Ghirardi, Dr. Eduardo Bologna y Mgter. Eduardo Domenech como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos desde el 1° de abril del corriente año para el Programa de Investigación Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina.

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a Milena Sol Tiburcio González, Truyitraleu Tappa, Sánchez Marengo Paula Ayelen, Milva Natalí Valor y Zgaib Jacobo Iván como ayudantes-alumnos del Programa.

Artículo 2º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 213



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba